

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOPVISION S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2019, a las 19h30, en el Auditorio del edificio MEDITROPOLI, situado en la Avenida Mariana De Jesús OE-8 y Avenida Occidental de Quito Distrito Metropolitano, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario El Comercio del día 18 de marzo de 2019, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía TOPVISION S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la Sesión el Dr. Gregorio Gabela en su calidad de Presidente de la compañía, los accionistas por unanimidad designan al señor Dennis Fletcher para que actúe como Secretario Ad-Hoc. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan un total de 875 acciones equivalente al 52.49% del capital; lo cual constituye quorum estatutario para que la junta pueda deliberar en primera convocatoria. El Presidente, declara instalada la sesión, y procede a dar lectura a la convocatoria efectuada en el diario El Comercio del día 18 de marzo de 2019, cuyo texto es el siguiente:

"TOPVISION S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con la Ley de Compañías y el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social de la compañía, se convoca a reunión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOPVISION S.A a realizarse el día jueves 28 de marzo de 2019, a las 19H00, en el Auditorio de Edificio Meditropoli, situado en la calle Mariana de Jesús OE-8 Y Av. Occidental frente al Hospital Metropolitano de esta Ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver respecto al Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2018; 2. Conocer y resolver respecto al Informe de Comisario referente al ejercicio económico del 2018; 3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018; 4. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2018; 5. Designación de Auditor Externo de la compañía para el año 2019; 6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía y fijación de sus remuneraciones. Se convoca especial y señaladamente al comisario principal de la compañía doctor Luis Xavier Guzmán S. Los balances, el estado de pérdidas y ganancias y los informes se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Versalles 731 y Av. Pérez Guerrero de esta Ciudad de Quito. Los accionistas podrán concurrir a las reuniones de la Junta General, ya sea personalmente o por medio de un representante. La representación se conferirá mediante poder otorgado ante Notario Público o por carta con dicho carácter, dirigida al Presidente de la compañía. De conformidad con el Estatuto Social en su artículo décimo quinto, para que la Junta General pueda considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, será necesario que esté representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. En caso de no estar presente el quórum necesario, se efectuará la segunda convocatoria en el plazo máximo de 30 días; en segunda convocatoria, la Junta se instalará con el número de accionistas presentes sea cual fuere la representación del capital pagado; en la segunda

convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. Quito, 18 de marzo de 2019 Esteban Velastegui C. Gerente General TOPVISION S.A.". Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer objeto de la convocatoria:

PRIMERO.- Conocer y resolver respecto al Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2018: El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes.

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto al Informe de Comisario referente al ejercicio económico del 2018: Toma la palabra el secretario y concede la palabra al Comisario Principal de la compañía, señor Luis Xavier Guzmán, quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes.

TERCERO.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018: Toma la palabra el Secretario y concede la palabra al señor contador de la compañía quien expone a los accionistas el contenido del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los presentes, en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances y estados financieros.

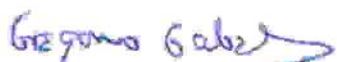
CUARTO.- Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2018: Toma la palabra el Gerente General y expone a los accionistas que, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se ha generado una utilidad neta por el valor de \$38,924.15, y sugiere que, el 50% de este valor se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, y, el 50% para que se distribuya entre los accionistas en proporción a las acciones que posee cada accionista; sugerencia que es aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes expresamente instruyen al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios y efectúe los pagos de las referidas utilidades en cuanto la liquidez de la compañía lo permita.

QUINTO.- Designación de Auditor Externo de la compañía para el año 2019: Toma la palabra el Secretario y comenta a la Junta que, una vez que no se puede determinar el valor del patrimonio que la compañía tendrá para el cierre del año 2019, se sugiere dejar pendiente la designación de auditores externos, y en la medida que sea necesario, se convocará una junta extraordinaria de accionistas para resolver al respecto. Los accionistas por unanimidad aprueban la sugerencia.

SEXTO.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía y fijación de sus remuneraciones: Toma la palabra el señor Esteban Velastegui y propone elegir al doctor Javier Perez como comisario principal de la compañía y al doctor Luis Villavicencio como comisario suplente, ambos por el

periodo de un año; los accionistas por unanimidad lo aprueban; presentes los designados aceptan el cargo para el cual ha sido nombrados.

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifestó a la Junta que se tomará un receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de unos minutos de receso, se reinstaló la sesión y se dio lectura a la misma. El quorum al momento del cierre de la junta es de 58.43%. El acta fue puesta a consideración de los señores accionistas y aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 20H52.



Dr. Gregorio Gabela García
PRESIDENTE



Ab. Dennis Fletcher Lazo
SECRETARIO AD-HOC